



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE  
SESIÓN DEL 16/10/2013**

Se informa al Personal Docente e Investigador de los principales acuerdos tomados en la sesión de la Comisión de Investigación de la Universidad de León, celebrada el día 16 de octubre de 2013.

1. La Comisión aprobó la homologación del Programa de Ayudas para Estudios de Doctorado, del Programa Ciencias Sin Fronteras del gobierno brasileño, gestionado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil y la Fundación Universidad.es, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 3. b) del artículo 2 del Reglamento del Personal Investigador en Formación de la Universidad de León.
2. Se autorizó la tramitación de dos solicitudes de protección de la propiedad industrial relativas a las invenciones presentadas por el Dr. D. Enrique Alegre Gutiérrez, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática.
3. Se autorizó la tramitación de la solicitud de registro de la propiedad intelectual presentada por la Dra. D<sup>a</sup> Rosa Rabadán Álvarez, del Departamento de Filología Moderna.
4. A solicitud del Instituto Carlos III, la Comisión informó favorablemente la viabilidad del proyecto titulado "Cohorte dinámica de estudiantes universitarios para el estudio del consumo de drogas y otras adicciones. Proyecto uniHcos", presentado por el Dr. Vicente Martín Sánchez a la convocatoria de Investigaciones General 2013 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En León a 28 de octubre de 2013

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo. Alberto J. Villena Cortés